## Elisea del Carmen Saavedra Porra al Ministro del Interior Don César Raúl Benavides Escobar

1976









Santiago, 10 de marzo de 1976

Señor Ministro del Interior Don César Raúl Benavides Escobar General de División Presente

Distinguido Sr. Ministro:

Elisea del Carmen Saavedra Porra, labores de casa, C. de I. 2.975.659 de Santiago, domiciliada para estos efectos en calle Mujica 0260 de Santiago, al Sr. Ministro respetuosamente digo:

Que mi hijo don Jaime Antonio Solar Saavedra, egresado de Ingeniería de la Universidad de Chile, C. de I. 109.262, de mi mismo domicilio, detenido el día 16 de enero del año en curso por agentes de los servicios de seguridad de su gobierno, recién el 1° de febrero fue pasado a Tres Álamos, después de haber estado recluido en lugares que no pudo identificar, toda vez que no se le daba información de ese tipo. El 19 de febrero mi hijo desapareció misteriosamente de Tres Álamos. Allí no se me informó de la suerte por él sufrida. Posteriormente y en razón de haber presentado un Recurso de Amparo ante la I. Corte de Apelaciones de Santiago, logré saber que se encontraría en Cuatro Álamos. Hasta el momento no tengo la certeza de ello, pues no se me ha permitido visitarlo



En la primera visita que el Sr. Presidente de la Excma. Corte Suprema realizara al Campamento de Cuatro Álamos el día 2 de marzo del año en curso, a pesar de llamar a su presencia a mi hijo, éste no fue habido. Así me lo comunicó personalmente en forma verbal el Secretario del Sr. Presidente de la Corte Suprema.

Al otro día de la visita del Sr. Presidente de la Corte Suprema al Campamento de Cuatro Álamos, funcionarios que se identificaron como agentes de la DINA, concurrieron hasta mi domicilio, e informalmente me comunicaron que mi hijo se encontraba detenido en Cuatro Alarnos, y que al cabo de 5 días podría visitarlo. ¿Por qué no se encontraba detenido en Cuatro Alarnos el día de la visita del Excmo. Sr. Presidente de la Corte Suprema? Sólo el Ministro del Interior podrá explicármelo.

Pues bien, en la segunda visita realizada al mismo recinto por el Sr. Presidente de la Corte Suprema al Campamento de Cuatro Álamos, pudo ver a mi hijo y entrevistarse con él.

Todo lo anterior Sr. Ministro me tiene realmente perpleja. Lo único que deseo en estos momentos es poder ver realmente a mi hijo y saber que se encuentra en buen estado de salud. Por ello es que vengo a solicitar del Sr. Ministro que se le deje en libre plática en el Campamento de Tres Álamos.

Atentamente,

Elisea del Carmen Saavedra Porra

Elisea del Carmen Saavedra Porra, en Santiago, el 10 de marzo de 1976, escribe al Ministro del Interior Don César Raúl Benavides Escobar para solicitar ver a su hijo Jaime Solar Saavedra y saber sobre el estado de salud de quien fue detenido en enero de ese mismo año y permaneció en Tres y Cuatro Álamos.

El escrito corresponde a una carta de petición, la cual forma parte de un conjunto de misivas enviadas por víctimas de la represión o sus parientes a las autoridades durante la dictadura chilena (1973-1989). En estas cartas se manifiestan las aflicciones en el ámbito de lo privado y, como en este caso, la incertidumbre y sufrimiento de quienes no conocen el paradero de sus familiares.